

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13556 OVIEDO.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Oviedo, anuncia:

1º- Que en el procedimiento concursal número 239/2008 referente al concursado José Ramón Alonso Pantiga y María García Álvarez se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de junio de 2009 a las 12 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2º- Hasta el día 5 de mayo de 2009, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3º- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 15 de abril de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090027014-1